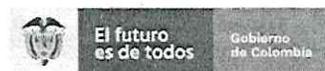


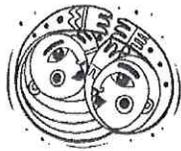


294-2022-034 "INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA, PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE TURISMO COMUNITARIO EN EL MARCO DEL EVENTO "FESTIVAL GASTRONOMICO DEL PACIFICO" EN EL DISTRITO DE TUMACO", CONCERTADO CON LA ALCALDÍA DE TUMACO COMO UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR.

Entidad contratante:	Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – Red ADELCO
Expediente:	2020/SPE/00004000294
Nombre del proyecto Marco:	Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en condiciones de Paz (PDT – Nariño)
Actividad/Rubro del POA	<p>Resultado 1. La población cuenta con mayores oportunidades económicas y productivas en áreas rurales, con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social.</p> <p>1.1.17 Desarrollo de tres (3) eventos regionales para la activación comercial de las comunidades de Pasto, Tumaco e Ipiales que permitan dar a conocer la estrategia de turismo.</p> <p>5.7 Costes de conferencias /reuniones/ Talleres</p>
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de operación logística en el marco del evento "FESTIVAL GASTRONOMICO DEL PACIFICO" para el fortalecimiento comercial del sector turístico en el distrito de Tumaco.
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios.
Presupuesto:	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000). Este valor incluye todos los costos, impuestos y demás que sean requeridos para el cumplimiento del objeto.
Tiempo de ejecución:	Treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio.
Disponibilidad:	INMEDIATA

Handwritten signature





1. INFORMACIÓN GENERAL

Calendario indicativo

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de invitación	01 de abril de 2022
Fecha límite para recepción de propuestas	05 de abril de 2022
Evaluación	3 días hábiles después de recepción de propuestas.
Adjudicación de contrato	3 días después de la evaluación.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y ANTECEDENTES.

En el marco del PDT, dentro del R1 "La población cuenta con mayores oportunidades económicas y productivas en áreas rurales, con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social", para esto el proyecto **impulsará una estrategia/programa departamental de Turismo Comunitario**, que articule los esfuerzos, sobre todo, de los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco y su inserción en las políticas públicas departamental y municipales, para impulsar el desarrollo económico del territorio uno de los sectores más promisorios para apoyar el desarrollo económico y el emprendimiento de áreas rurales es el turístico, fundamentalmente con el enfoque de, turismo comunitario como apuesta de desarrollo con equidad social y, por tanto, de resolución de conflictos y construcción de paz en territorios afectados por la violencia. El turismo comunitario puede igualmente favorecer las estrategias globales de sustitución de cultivos ilícitos y apoyo a víctimas aportando fuentes complementarias de ingresos a comunidades campesinas y étnicas. La involucración comunitaria en actividades turísticas ha demostrado igualmente su capacidad para favorecer la preservación de espacios naturales. Debe hacerse especial referencia a la experiencia española en materia de desarrollo turístico, que será aprovechada por el proyecto mediante alianzas con empresas e instituciones especializadas que fortalezcan procesos de estructuración de productos turísticos, definición de estrategias de promoción y posicionamiento en los mercados, etc.

Se culminará con el diseño y apoyo a la implementación de rutas de turismo comunitario, colaborando en la puesta en marcha de al menos tres (03) productos turísticos comunitarios y



Handwritten signature



apoyando iniciativas emprendedoras relacionadas con la oferta de servicios. De manera complementaria se fortalecerán las mesas de turismo departamental y municipales como espacios de concertación y articulación del sector desde los que se favorezca la implementación participativa de estas actuaciones.

En concertación con la Oficina de Turismo de Tumaco, se acuerda el apoyo para el desarrollo del evento " FESTIVAL GASTRONOMICO DEL PACIFICO" como estrategia para la reactivación comercial del sector, sumado a las diferentes actividades que se han llevado a cabo en el distrito, entre ellas "Choco fest" y el festival del pacifico " Ecofest", siendo esta una oportunidad para el fortalecimiento comercial de las iniciativas de turismo comunitario, en la cual puedan presentar sus productos y rutas turísticas consolidadas en el portafolio de turismo comunitario y con ellos generar alianzas estratégicas que impulsen a sus territorios y actividades productivas.

Este proceso de invitación se vincula con la estrategia del Resultado 1 para el cumplimiento de la actividad Resultado 1. La población cuenta con mayores oportunidades económicas y productivas en áreas rurales, con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social.

1.1.17 Desarrollo de tres (3) eventos regionales para la activación comercial de las comunidades de Pasto, Tumaco e Ipiales que permitan dar a conocer la estrategia de turismo.

5.7 Costes de conferencias /reuniones/ Talleres.

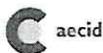
3. OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios de operación logística en el marco del evento "FESTIVAL GASTRONOMICO DEL PACIFICO" para el fortalecimiento comercial del sector turístico en el distrito de Tumaco.

4. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

El proponente que resulte seleccionado(a), en cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato deberá cumplir con las condiciones, requisitos y actividades señaladas en los presentes TDR y en su propuesta, además, el(la) contratista deberá cumplir las siguientes obligaciones:

4.1. Actividades- operación Logística: Para el desarrollo de esta actividad se contempla dentro del objeto del contrato la provisión de los siguientes elementos:



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Handwritten signature



- 8 TIQUETES BOG – TCO – BOG (LLEGADA 7 DE ABRIL – SALIDA 10 DE ABRIL)
- 40 BOTELLAS DE VICHE
- 30 REGRIFERIOS
- 16 HABITACIONES SENCILLAS POR DOS (2) NOCHES

y el **ALQUILER** de los siguientes elementos:

- 24 MESAS AUXILIARES – TIPO TABLÓN
- 8 FOGONES GRANDES.
- 4 FOGONES PEQUEÑOS.
- 7 SAMOBAR
- 1 BUS TCO – BARBACOAS – TCO PARA 30 PERSONAS – 7 DE ABRIL
- 1 GRUPO FOLCLORICO

4.2.- INFORME DE EJECUCIÓN

Informe Final en formato PDT para proceso de Pago, una vez finalizadas las actividades y entrega de productos solicitados recibidos a satisfacción.

- Entrega de informe con especificaciones del proyecto PDT, registro fotográfico y soportes de evidencia.
- Tarjetas de Embarque, baucher y soportes de transportes aéreos.
- Soportes de pago y factura de servicios de alojamiento y listados de asistencia.
- Listados de recepción de refrigerios
- Soporte de pago y/o factura de compra de viche.
- Soporte de pago y/o factura de compra o alquiler de mesas auxiliares.
- Soporte de pago y/o factura de compra o alquiler de fogones.
- Soporte de pago y/o factura de compra o alquiler de samowar.
- Soporte de pago y factura prestación de servicios de bus (transporte terrestre) TCO - Barbacoas – TCO.
- Soporte de pago o contrato de grupo folclórico.

Nota: Sumado al informe y los soporte, se debe presentar una relación de pago en formato Excel que soporte los gastos totales. Se debe contar con la totalidad de la documentación para proceder al proceso de pago,

5. PERFIL REQUERIDO





Para el desarrollo de las actividades contempladas se requiere **personas naturales o jurídicas**, que cuenten con experiencia, que se acreditará mediante certificaciones:

- **Experiencia específica:** Prestador de servicios logísticos en al menos dos (02) eventos.

6. PERIODO DE CONTRATACIÓN: NUMERACION

Treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio.

7. COSTO Y FORMA DE PAGO - NUMERACION

El coste máximo estipulado para la contratación es de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000)**, que incluyen todos los costos para el desarrollo de las actividades MENOS LOS DESCUENTOS DE LEY. Estos recursos se encuentran exentos de impuestos, tasas y contribuciones, del orden nacional (Decreto 540 de 2004).

La Red ADELCO tiene previsto realizar los pagos en función de la entrega y validación de los productos estipulados en la contratación, siendo la propuesta la siguiente (las fechas se podrán ajustar en el contrato):

Primer y único pago del 100% correspondiente a **VEINTE MILLONES PESOS M/CTE (\$20.000.000)**, contra entrega y aceptación de todos los productos solicitados en el marco del contrato, sin contratiempos que deriven de la realización del evento y entrega de Informe con los resultados del objeto del contrato, montaje y evidencia fotográfica de las actividades realizadas.

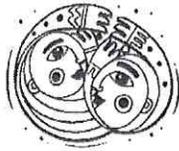
El pago que efectuará la Red ADELCO al proponente se tramitará con la aprobación de los productos entregados, certificado de cumplimiento y documentos de lista de chequeo que se compartirán oportunamente. Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica. Es requisito que el contratista presente la certificación bancaria reciente.

Queda expreso que el último pago pactado, está supeditado a la aprobación de todas las actividades/entregables por parte del supervisor del contrato.

Todos los costos de desplazamiento, así como los materiales, trámites y demás que requiera para el cumplimiento del objeto del contrato, son solo responsabilidad del/la proponente, siendo una contratación a todo costo.

Handwritten signature





8. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución será en el Distrito de Tumaco.

9. PERSONA DESIGNADA PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Para la supervisión del contrato se designa al técnico de turismo comunitario del Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en Condiciones de Paz -PDT-Nariño y la directora de la oficina de turismo del distrito de Tumaco como autoridad territorial.

10. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Toda la documentación relacionada con el proyecto debe estar escrita en español, idioma oficial de la República de Colombia. La propuesta completa debe contener:

- La carta de presentación de la propuesta a la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - Red ADELCO, máximo 2 hojas escrita en español, explicando la experiencia que acredita el cumplimiento de los perfiles requeridos.
- Portafolio de la empresa operadora (Extensión máxima 5 hojas)
- Los documentos justificativos o certificados que acreditan la experiencia y formación (deberá presentarse en un único documento en pdf)
- Formulario único de presentación de propuestas con los anexos que apliquen (Anexo 1)
- Propuesta económica. (Anexo 1)

Las propuestas, junto con todos los documentos exigidos y otros que las acompañen, deberán presentarse por correo electrónico y deberán tener una vigencia de 60 días tiempo en el cual no se permitirán ajustes más allá de que sean considerados aclaraciones a la propuesta.

El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse. Se contactará únicamente a aquellas personas candidatas preseleccionadas.

10.1. Propuesta Técnica

Para presentar su propuesta técnica el/la oferente deberá diligenciar el FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS que se encuentra en el **(Anexo 1.)** de este documento.

En esta propuesta deben quedar claro los resultados a entregar, así como de los viajes a realizarse y actividades específicas en campo o en cualquier otro lugar.

Handwritten signature



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



Tanto el Plan de Trabajo como el Cronograma deberán responder a los resultados esperados del proyecto en calidad, contenido y tiempo de entrega.

El contratista debe GARANTIZAR el cumplimiento de protocolos de BIOSEGURIDAD en el trabajo de campo tanto para él como para las organizaciones, por ello debe incluir este tema en la propuesta técnica.

10.2. Propuesta Económica

En la propuesta deben indicarse los valores expresados en pesos colombianos y consecuentemente su pago será en la misma moneda. Debe indicarse un presupuesto desglosado en el que se debe indicar los diferentes conceptos de gasto y los valores correspondientes. A cargo del/a proponente estarán todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta. Por lo cual la RED ADELCO no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y/o contratación.

En la propuesta se debe indicar el valor sin IVA, teniendo en cuenta que el Proyecto administrado por la RED ADELCO se encuentra exento de la aplicación de éste, de acuerdo con certificación de utilidad común radicada el 28 de febrero de 2019 ante la DIAN conforme a lo estipulado en el Decreto 540 de 2004.

Igualmente, corresponderá al o la proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir retenciones y costos de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, según la asignación del presupuesto prevista en los presentes términos de referencia, para lo cual se recomienda a los y las proponentes obtener asesoría calificada. La propuesta económica debe diligenciarse en el formato Anexo 1, adjunto en los presentes términos de referencia.

El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como: transporte alojamiento alimentación, permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

10.3. Aclaraciones de los TDR.

Cualquier posible proponente puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida turismopdt@gmail.com y talentohumanopdt@gmail.com

Handwritten signature in blue ink.



Si algún/a proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO, a la dirección de correo electrónico turismopdt@gmail.com y talentohumanopdt@gmail.com

Dichas observaciones deberán ser presentadas a más tardar tres (03) días calendario antes del cierre del presente proceso.

En caso de que, la solicitud sea elegible, pero carezca de información complementaria, la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO se comunicará con la persona para que suministre la información adicional pertinente.

10.4. Validez de la candidatura

La candidatura presentada deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de recibo de la propuesta.

10.5. Comunicaciones

La RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO dirigirá la correspondencia pertinente a los/las proponentes a través de comunicación escrita o correo electrónico, conforme a la información suministrada y lo que garantice agilidad al proceso.

10.6. Información para radicación de la candidatura.

Las propuestas deberán entregarse de manera FÍSICA y DIGITAL, así:

10.6.1. **PROPUESTA FÍSICA:** se recibirá la propuesta en medio magnético con oficio remitivo en la Carrera 30 No. 17 – 00 Interior Parque Infantil, dirigidos a **Davis Armando Ruiz Narváez**, Técnico Turismo Comunitario PDT NARIÑO, Responsable Técnico Tumaco, con el nombre de la convocatoria: **"INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA PARA LA CONTRATACION DE LOGISTICA, PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE TURISMO COMUNITARIO EN EL MARCO DEL EVENTO "FESTIVAL GASTRONOMICO DEL PACIFICO" EN EL DISTRITO DE TUMACO", CONCERTADO CON LA ALCALDÍA DE TUMACO COMO UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR"**, con todos los documentos exigidos para la presentación de las propuestas

10.6.2. **PROPUESTA DIGITAL:** Las propuestas deberán entregarse por correo electrónico, indicando en el asunto del correo **"INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTA**



[Handwritten signature]



TÉCNICA PARA LA CONTRATACION DE LOGISTICA, PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE TURISMO COMUNITARIO EN EL MARCO DEL EVENTO “FESTIVAL GASTRONOMICO DEL PACIFICO” EN EL DISTRITO DE TUMACO”, CONCERTADO CON LA ALCALDÍA DE TUMACO COMO UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR.A continuación, detallamos los datos para la presentación de la propuesta:

FECHA LIMITE PRESENTACIÓN CANDIDATURAS FÍSICA Y DIGITAL: (05) DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 P.M.

- Correo electrónico: turismopdt@gmail.com y talentohumanopdt@gmail.com.

Nota aclaratoria: la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas o correspondencia enviada en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no especifique el asunto en el correo. Se contactará únicamente a aquellas personas candidatas preseleccionadas. Del mismo modo, se podrá durante el proceso, solicitar la subsanación de documentación faltante, para completar la propuesta presentada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Solo completarán el proceso de evaluación las propuestas que hayan superado la verificación de requisitos mínimos habilitantes, técnicos y económicos.

Nota aclaratoria: Se fomentará la contratación de profesionales con mayor dificultad de inserción laboral como mujeres, jóvenes, población étnica, víctimas del conflicto, personas con necesidades especiales, población reincorporada, entre otros.

11.1. Calidad de los/las participantes

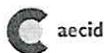
Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, con capacidad legal y estatutaria conforme a las disposiciones vigentes; que cuenten con experiencia técnica, administrativa e idoneidad.

La RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO verificará la capacidad jurídica de una persona natural revisando los siguientes aspectos:

11.2. Documentos justificativos

Los documentos a anexar para acreditar los requisitos habilitantes para las personas naturales o jurídicas que cuenten con la documentación que se detallan a continuación:

M. J. J.





DOCUMENTOS A PRESENTAR	SUBSANABLES	NO SUBSANABLES	PERSONA NATURAL.	PERSONA JURÍDICA.
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada (Anexo No.1)	X		X	X
b) Fotocopia del documento de identificación de la persona natural, o del Representante Legal, de la persona jurídica.		X	X	X
c) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días y cuyo objeto social incluya el de la presente contratación.		X		X
d) Si aplica, autorización otorgada por el órgano competente, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.		X		X
d) Certificación suscrita por el Representante Legal o quien haga sus veces, la cual deberá indicar que la persona natural o la persona jurídica ni su representante legal, ni su equipo ejecutor están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar		X		X
f) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	X		X	X
g) Certificado de Antecedentes Judiciales, medidas correctivas, disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, fiscales de la Contraloría General de la República y certificado de medidas correctivas de la policía	X		X	X

efel.



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia





nacional, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.				
h) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General de la República de la Entidad.	X			X
i) Registro Único Tributario RUT actualizado 2022.		X	X	X

11.3. Criterios de Adjudicación

Se recomendará la adjudicación del contrato, a la propuesta que obtenga el mayor puntaje, sumados los puntajes de evaluación técnica y experiencia laboral, según la siguiente ponderación.

Evaluación técnica	100 puntos
Total	100 puntos

11.4. Evaluación Técnica

La propuesta económica y experiencia tendrá un peso del 100%. Es decir que tendrá una valoración con un máximo de 100, dividido de la siguiente manera:

Experiencia específica	30 puntos
Propuesta económica	70 puntos
Total	100 puntos

Handwritten signature in blue ink.



➤ **Méritos técnica específica:**

Títulos/certificaciones	Puntaje máximo de 30 puntos
<ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima como prestador de servicios logísticos en al menos dos (02) eventos.	30 puntos

11.5. Adjudicación

Sumados los puntajes de evaluación técnica y entrevista, se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje y de no ser posible adjudicarla, se habilitará el segundo mejor puntaje.

Si ninguno de los/las proponentes anteriores, acepta la adjudicación; la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO podrá realizar contratación directa con los/las proponentes que cumplan el perfil solicitado, sugiriendo ajustes en la propuesta o valor.

11.6. Rechazo de las Candidaturas

Habrá lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- Cuando el/la proponente se encuentre inhabilitado o presente incompatibilidad, de acuerdo con la ley.
- La entrega de la propuesta en lugar, día y hora posterior a la establecida en el presente término de referencia. (cronograma).
- Cuando no incluya toda la información requerida en los términos de la invitación y no pueda ser subsanado.
- Cuando no se dé respuesta a las solicitudes de Red Adelco en el tiempo establecido.
- Cuando la Red Adelco verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- Cuando el proponente retire la propuesta o documentos que la componen durante el proceso de selección o posterior a su finalización.

Chefe





- g) Si se verifica que existe irregularidad o falsedad en alguno de los documentos presentados en la propuesta, o cuando verificada la información suministrada por el proponente no esté conforme con la realidad.
- h) Cuando el proponente esté incurso en conflictos de interés para suscribir contratos con Red Adelco.
- i) El no cumplir con los requisitos jurídicos y/o la propuesta no satisfaga el propósito del presente proceso de selección.
- j) Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones solicitadas y que no sea financieramente viable.

11.7. COMITÉ DE EVALUACIÓN

La evaluación será realizada por el Comité de Evaluación, el cual será Integrado por: Un número impar designado por la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - Red ADELCO, este comité se definirá en función de monto y la complejidad del objeto a contratar. Su objetivo es recomendar la adjudicación del/la proponente que obtenga el mayor puntaje en el proceso de evaluación y que cumpla con el perfil establecido.

Con el fin de disponer de trazabilidad sobre el proceso es necesario que se elabore un Informe de Evaluación, de acuerdo al proceso de selección establecido en Red Adelco.

11.8. Criterios de Desempate

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más proponentes cuyos puntajes sean iguales, el comité evaluador es quien tomará la decisión de escoger la propuesta, teniendo en cuenta como primer criterio la propuesta que haya obtenido mayor puntaje en su valoración técnica.

12. CONTRATACIÓN

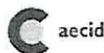
Se notificará la adjudicación del contrato al/la proponente seleccionado/a vía correo electrónico, una vez sea aprobado por el Comité Gestor del Proyecto.

12.1. Aspectos del Contrato

12.1.1. Firma y requisitos del contrato

El/la proponente favorecido/a con la adjudicación deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato.

Para dar lugar a la firma del contrato, el proponente seleccionado deberá garantizar qué:





1. No está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.
2. No está incurso en procesos disciplinarios, judiciales ni fiscales que le impidan ejecutar el contrato.
3. Se encuentra al día con las obligaciones tributarias de impuestos locales y nacionales.
4. Se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.
5. No se encuentra inmerso en un conflicto de intereses que ponga en peligro la ejecución imparcial y objetiva del contrato. El conflicto de intereses podrá plantearse (intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros vínculos relevantes o intereses comunes).

12.1.2. Confidencialidad de la Información

El/la contratista guardará confidencialidad sobre la información que obtenga de la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato.

12.1.3. Solución directa de controversias contractuales

Las partes, en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

12.1.4. Garantías

El proponente que resulte seleccionado se obligará a constituir a favor de la Red Adelco una garantía para amparar el Contrato así:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Póliza de cumplimiento	20% del valor del contrato	Plazo del contrato contado a partir de la firma del mismo y 4 meses más.
Calidad	10% del valor del contrato	Plazo del contrato contado a partir de la firma del mismo y un (01) año más.

H. H. H.





Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	5% del valor del contrato	Plazo del contrato contado a partir de la firma del mismo y tres (03) años más.
--	---------------------------	---

12.5. Régimen legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y modifican.

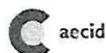
12.6. VISIBILIDAD

- El/la contratista debe garantizar la visibilidad del Fondo Europeo para la Paz de Colombia de la Unión Europea, de la AECID en Colombia y del PDT Nariño de manera expresa y visible en todas las acciones en conjunto con el de todos los socios que participan y especialmente en todo el material promocional relacionado con el impulso al sector Turismo.
- Los presentadores del evento permanentemente deberán visibilizar la financiación del evento por parte del PDT NARIÑO a través del Fondo Europeo para la paz y la Agencia Española de cooperación internacional para el desarrollo AECID.
- Siempre debe cuidarse de no hacer uso inapropiado de la marca. La no visibilidad de la Unión Europea y de la AECID como financiadores del PDT Nariño será causal de la devolución de los fondos.
- Los productos comunicacionales, materiales promocionales y de visibilidad deben contener el nombre del programa o proyecto, el logo de las organizaciones e instituciones socias, cumpliendo los mínimos establecidos en los manuales de imagen de la Unión Europea, de la Cooperación Española y en el manual de imagen del PDT Nariño.

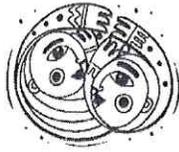
13. OTROS ASPECTOS

El/la Contratista deberá abstenerse de hacer declaraciones públicas sobre el proyecto. No puede comprometer en modo alguno a la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - Red ADELCO, de la Unión Europea o a la AECID sin su consentimiento previo por escrito.

El/la contratista y su personal cumplirán los derechos humanos y se comprometerán a no contrariar los usos políticos, culturales y religiosos. En particular, y conforme al acto de base aplicable, los licitadores y solicitantes a los que se adjudiquen contratos deberán cumplir las normas laborales fundamentales vigentes definidas en los convenios pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo (como los convenios sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso y la abolición del trabajo infantil).



Apud



El/la contratista no podrá aceptar ningún pago relacionado con el contrato que no sea el previsto en el mismo. El contratista y su personal deberán abstenerse de ejercer cualquier actividad o de recibir cualquier gratificación que entre en conflicto con sus obligaciones para con la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - Red ADELCO.

[Handwritten signature]

Proyecto: Davis A. Ruiz – Técnico Turismo Comunitario.

Revisó: María Fernanda Ramos – Responsable Jurídica.

Aprobó: Gloria Esperanza Pérez.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia





Correo electrónico de la persona de contacto para esta referencia de invitación

PROPUESTA TÉCNICA

Esbozo del planteamiento propuesto para la ejecución del contrato. Una lista de las tareas propuestas que considere necesarias para alcanzar los objetivos del contrato.

Plan de trabajo:

Relación de actividades y subactividades para el alcance de los entregables.

Metodología:

Bases metodológicas para realizar cada una de las actividades planteadas.

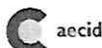
Cronograma

Calendario, secuencia y duración de las tareas propuestas (teniendo en cuenta el tiempo de desplazamientos):

Identificación y calendario de los principales hitos en la ejecución del contrato, con una indicación de la forma en que el logro de estos se reflejará en los entregables, en particular en los previstos en TdR. (modelo cronograma)

Actividades	Sub Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3			

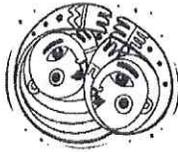
4



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia





ANEXO 1

FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Referencia de la invitación "INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA PARA LA CONTRATACION DE LOGISTICA, PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE TURISMO COMUNITARIO EN EL MARCO DEL EVENTO "FESTIVAL GASTRONOMICO DEL PACIFICO" EN EL DISTRITO DE TUMACO", CONCERTADO CON LA ALCALDÍA DE TUMACO COMO UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR.

Título de la Propuesta _____

Objetivo General _____

Solicitante _____

Identificación _____

Dirección _____

Ciudad/País _____

Correo electrónico: _____

Nombre del representante legal _____

Identificación _____

Persona de contacto para esta referencia de invitación _____



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



7



Profesionales propuestos para actividades particulares:

Actividad a Desarrollar	Profesional Propuesto	Perfil Profesional

PROPUESTA ECONÓMICA

Por favor indicar el valor total de la propuesta económica considerando todas las deducciones a que haya lugar por disposiciones de ley.

*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente.

Detallar presupuesto por producto, actividad, rubro. ✕

Elaboró: Davis Ruiz – Técnico Turismo Comunitario

